

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Corti, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Cirilo ob. y mr., y s. Zenon sold.

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 40 minutos.
Pónese..... á las 7 y 20 minutos.

Noticias estrangeras.

RUSIA.

SAN PETERSBURGO 27 de mayo.

El gobierno ruso ha dirigido á todos sus agentes diplomáticos en el extranjero, una circular firmada por Neselroete, la cual contiene la exposición de los motivos que han determinado al emperador á intervenir en la guerra de Hungría. Después de reproducir los argumentos contenidos en el manifiesto del emperador, comentado por el periódico de S. Petersburgo, el ministro se explica así.

«Los dos gabinetes (ruso y austriaco) han debido naturalmente ponerse de acuerdo sobre un punto tan importante que afecta su interés común, y en consecuencia de esta convencion, nuestras tropas han entrado en la Galitzia á fin de sofocar pronto la llama revolucionaria. Esperamos que los gobiernos que están tan interesados como nosotros en la conservación del orden trastornado en Hungría, y amenazado en los países adyacentes por la demagogia más desenfrenada, no desconocerán los motivos que nos han obligado á obrar. El emperador, saliendo con harto disgusto de su posición pasiva expectante, permanece, sin embargo, fiel á las declaraciones precedentes. S. M. ha dicho que reconocia en todos los Estados, el derecho de modificar sus instituciones y la forma de su gobierno. Pero reservándose la plena libertad de obrar en el caso en que la reacción de las revoluciones inmediatas amenazase su propia seguridad ó el equilibrio político establecido en las fronteras de su imperio.»

Después añade, que lo que pasa en Hungría amenaza la seguridad interior del imperio ruso; y aunque presupone que puede haber una Hungría independiente, supone su existencia chimera y de circunstancias pasajeras, el emperador autócrata debe obrar en concierto con el Austria por su propio interés en el del orden público, y de la tranquilidad de Europa.

ITALIA.

BOLONIA 8 de junio.

Cada día se aumenta en ésta, el rigor de los austríacos. La autoridad pontificia aquí no es más que una sombra, y nada significa respecto á la del general austríaco, por no haber querido éste no haber habido procesion del Corpus: las armas que se han entregado las han enviado los austríacos á Mantua.

Enviaron de Ferrara con fecha del 5 que hacia dos días se oía el fuego de cañon hacia Venecia, lo cual era prueba de que la ciudad se resistía aun.

PRUSIA.

BERLIN 12.

La salida del príncipe de Prusia para encabezar el mando del ejército de operaciones ha causado una viva sensación. Al dar el paso de ingreso en el Baden y Palatinado ha declarado el gobierno prusiano que no lo hace sino en virtud de los tratados de 1815.

Todos los individuos de la izquierda de la Cámara disuelta, y sus amigos han acordado, en unánime que han tenido al intento, no tomar

parte en las próximas elecciones ni admitir el cargo de diputados.

ALEMANIA.

STUTTGART 12.

La Asamblea alemana no ha podido tener sesión por falta de local: al fin le ha encontrado y se está disponiendo para ello. El gobierno bades ha puesto á disposición de la Asamblea 25 mil florines: 300 estudiantes han llegado de Hambringe y púestose á las órdenes de la regencia provisional: se espera que muy pronto se reúnan aquí 200 diputados.

Idem 14.

Hay la Asamblea nacional nombrará en la sesión que á de celebrar la comision de los 15.

CARLSRUHE 13.

En la sesión que ha celebrado hoy la Asamblea constituyente ha nombrado una comision para que redacte una réplica á la proclama del Vicario del imperio. El gobierno ha presentado un proyecto de ley para un empréstito forzoso que se exigirá á los que tengan una renta mayor de 40,000 florines.

Junto á Ober Ingelihin han tirado un tiro al príncipe de Prusia habiendo herido al postillon de su carruaje.

FRANCFORT 13.

La llegada del príncipe de Prusia á esta, producirá la disolucion completa del poder central ó lo que es lo mismo la salida para los baños del Vicario del imperio, porque el rompimiento del poder central con la Prusia es una cosa ya fuera de duda. El ministerio del imperio ha dado orden á las tropas prusianas que se adelantan por el camino de Leipsic para que no pasasen más adelante, y el general que las mandaba se ha personado en esta para decir tenia órdenes de su rey para pasar adelante y á las pocas horas ya estaba aquí la cabeza de la columna. (Reforma.)

ESPAÑA.

MADRID 21 de junio.

El suceso que acaba de pasar en la República francesa, con motivo de la acusacion del presidente, es uno de aquellos lances supremos que deciden de la suerte de las naciones, merece por tanto estudiarse, y ponerse bien de manifiesto á los ojos del público, para que vaya imponiéndose de esas grandes cuestiones políticas, de cuya solución pende el bienestar y prosperidad de las sociedades.

La irresponsabilidad del poder es la causa de todos los abusos del gobierno, y de todos los males de los pueblos. Los franceses han reconocido esta verdad, y han querido corregir ese vicio en su nueva Constitucion. Veamos de que manera lo hacen, y si lo han conseguido.

En primer lugar, constituye á la Asamblea en poder legislativo soberano. El artículo 35 declara, que los representantes no pueden recibir mandato imperativo, y ni el poder ejecutivo ni nadie, tienen el derecho de veto sobre sus determinaciones,

que es el correctivo único y la única responsabilidad posible del poder legislativo. En el artículo 20. «El pueblo frances, delega el poder legislativo en una Asamblea única.» Y así este delegado del pueblo, sin veto y sin mandato imperativo queda constituido en verdadero soberano absoluto, é irresponsable, lo mismo que podría serlo Luis XIV ó Felipe II.

Sin embargo, aunque la Asamblea legislativa es soberana para legislar, no lo es para variar ni dejar de obedecer á la constitucion. Las asambleas están obligadas á observarla, tal cual está, y para variar ó modificarla, es necesario una Asamblea llamada de revision, que segun el artículo 140 «uno deberá revisarse sino de la revision para que haya sido convocada.» Por tanto, las Asambleas son omnipotentes para legislar; pero no para variar la constitucion que es tan obligatoria para ellas, como para cualquiera de los demás ciudadanos. Pero si la infringe, ¿de qué manera se le impide, ó se exige su responsabilidad? Esto lo veremos despues. Por ahora quede sentado que no puede variar la constitucion, ni por consiguiente infringir sus preceptos.

Con respecto al poder ejecutivo, ya es mas terminante; porque no solo se coartan sus facultades, sino que se prescribe el modo de exigirsele su responsabilidad.

El artículo 68 dice: «El presidente de la República, los ministros, los agentes y depositarios de la autoridad pública, son responsables, cada uno en la parte que le concierne, de todos los actos del gobierno y de la administración.» La declaratoria es terminante, y con ella se ha dado un paso mas que en las monarquías representativas, en que el jefe del poder ejecutivo es inviolable. En la República francesa no lo es, y el presidente es responsable y puede ser acusado.

El art. 91 dice: «Salvo el caso presente, por el art. 68 un alto tribunal de justicia juzga sin apelacion ni otro recurso las acusaciones que interponga la Asamblea nacional contra el presidente de la República ó los ministros.» Aquí no se adelanta nada á los sistemas representativos. La Asamblea no mas puede acusar al presidente; de suerte que unidos de mala fé ambos poderes pueden consumar toda clase de usurpacion y de abusos.

Sin embargo, la Constituyente previó este caso, y aunque quiso, juzgándolo imposible, no dictó todas las medidas necesarias para proceder cuando llegara; lo previó y trató de evitarlo cuando en el art. 114 dijo: «La Asamblea nacional confia el depósito de la presente constitucion, y de los derechos que ella consagra, á la guarda y al patriotismo de todos los franceses.» Es decir que en el caso previsto de que todos los poderes delegados del pueblo, faltando á su mision, y haciendo traicion á sus deberes, pretendieren violar la Constitucion, ó borrar los derechos en ella consignados, se volvía su poder al pueblo delegante, y se le facultaba para guardar y defender por sí mismo el arca de sus derechos y de sus libertades. El principio está sentado en la ley constitutiva: el pueblo delega su poder; pero en caso de traicion de los delegantes, el pueblo reasume su poder, para guardar por sí mismo su Constitucion y sus leyes.

Ahora apliquemos estas disposiciones á la última famosa cuestion que se ha agitado en la vecina República. ¿Se hizo culpable el presidente? Veámoslo.

El art. 5º de la Constitución dice: «La República francesa respeta las nacionalidades extranjeras como quiere que sea respetada la suya; no emprende ninguna guerra de conquista, y jamás emplea sus fuerzas contra la libertad de ningún pueblo.» Ahora bien, Luis Napoleon no ha respetado la nacionalidad romana, y ha empleado las fuerzas de la República contra la libertad del pueblo romano.

Se ha pretendido que la Asamblea nacional ha aprobado esa guerra, y que el presidente puede emprender una guerra, de acuerdo con la Asamblea. Pero ninguna de estas proposiciones es absolutamente cierta. La Asamblea nacional pasada no aprobó la guerra con los romanos. Cuando se supo en París el primer ataque de los franceses contra Roma, la Asamblea aprobó una proposición que decía: «La Asamblea invita al gobierno á que inmediatamente tome las medidas necesarias para que la expedición de Italia no se distraiga por mas tiempo del fin que se la habia designado.»

De consiguiente la Asamblea declaró que reprochaba el empleo de la fuerza contra la nacionalidad romana, é invitó al gobierno á que procediera de otra manera.

Pero se dice, la Asamblea de hoy aprueba esa guerra: esto es cierto, pero tambien lo es que la Asamblea no puede aprobarla: las Asambleas, a pesar de su omnipotencia, no pueden atentar de ninguna manera á la Constitución del Estado; y para modificarla tiene que ser nombrada una nueva asamblea para este solo objeto, según hemos probado antes. De consiguiente, las Asambleas ordinarias, como la presente, no pueden variar en modificar la Constitución, sino ceñirse estrictamente á su cumplimiento. Por tanto se hallan tan obligadas como el presidente á respetar las nacionalidades extranjeras, y á no emplear las fuerzas de la República contra la libertad de ningún pueblo.

Ahora bien, el presidente y la Asamblea han hecho lo contrario. Primero lo hizo por sí solo el presidente; se pidió que la Asamblea lo acusara, los diputados de la Montaña lo pidieron expresamente, por una proposición en forma con arreglo á la Constitución. La Asamblea la rechazó, y por este acto se hizo cómplice del presidente: ambos violaron la Constitución; se escedieron de sus facultades, y llegó el caso previsto por el art. 411, en que volviendo el poder al pueblo se le facultó para guardar y defender por sí mismo el depósito de la Constitución y de los derechos que ella consagra.

Esto fué lo que dijo Ledru Rollin y sus compañeros: ¡Pueblo francés! la Constitución ha sido violada por los poderes encargados inmediatamente de custodiarla: en su defecto, la guarda de ese depósito está confiada á vosotros: guardémosla y defendámosla. Diciendo esto estaba indudablemente en su derecho: pero para hacerlo criminal se ha dicho que apeló á las armas. Esto es falso: dijo que se debería defender la Constitución hasta (membré) con las armas. Es decir, que si el poder era tan ciego que apoyara la violación en las armas, el pueblo encargado por la ley de guardarla, debería defenderla tambien con las armas; porque en este caso, no haria más que rechazar la agresión de la misma manera que se hacia.

Hemos dicho que es falso el recurso á las armas; porque las manifestaciones escritas, como la de la Guardia nacional, pedian que en una reunion se protestaría contra la guerra de Italia, esperando que esa manifestacion producirá el efecto de hacer cesar esa guerra impia, etc. La gran reunion popular del 13 no tenia mas que el mismo objeto, porque iba desarmada al palacio de la Asamblea, á hacer la misma manifestacion, y por consiguiente no habia ningún proyecto hostil, sino el legal y pacifico de hacer conocer al gobierno que el pueblo queria guardar el depósito de la Constitución, en los términos que en ella misma se le facultaba.

Así, pues, la Montaña y el pueblo de París, obrando de ese modo, estaban en su derecho, usando la facultad que le concede un artículo espreso de la Constitución, y que el gobierno francés y la asamblea, son los que han faltado á su deber, no respetando una nacionalidad extranjera, y empleando las fuerzas de la República contra las libertades de un pueblo. He vencido la fuerza contra el derecho; pero esta no es ningún argumento contra la justicia.

La falta consiste en que la Constitución al confiar á todos los franceses la guarda de ese depósito, no señaló los medios legales de que habia de valerse. Concedió el derecho, pero no explicó el modo de usarlo. Y hé aquí el vicio que ha producido el resultado que estamos lamentando. Por tanto, el defecto está en la Constitución: está imperfecta en esta parte. Le falta el artículo que explique de qué manera deberán obrar todos los franceses para defender la Constitución, cuando sea violada por los poderes delegantes. Estas son las consecuencias de la imperfección de las leyes constitutivas. El desorden: la lucha de los poderes. Por eso cremos que no puede haber paz, sin una Constitución bien organizada.

(Reforma.)

Idem 25.

No puede menos de contristarnos el desairado papel, que nuestras armas están representando en Italia, donde tan gloriosos recuerdos quedaban de nuestra antigua grandeza. El general Córdoba, al ofrecer las tropas de su mando alternativamente al rey de Nápoles y al general Oudinot, revela hasta la evidencia la absoluta falta de plan fijo en nuestro gobierno en la cuestion romana, pues no podemos creer que dicho general se atreva á estraliminar las instrucciones y órdenes del ministerio. En este supuesto, si le está prevenido operar de acuerdo con los napolitanos, ¿por qué se ofrece á Oudinot que rechaza su auxilio? Si por el contrario, debe inclinarse al general francés, ¿por qué se brinda al rey de Nápoles, que tambien le rechaza? Arcanos son estos que solo la suprema inteligencia de los hombres del dia puede resolver satisfactoriamente.

No obstante la aparente indiferencia con que el gobierno británico, en su concepto de sectorio del protestantismo, ha mirado hasta el dia la cuestion romana, parece que el aspecto político en que la ha colocado el gobierno francés está muy lejos de merecer su aprobacion. Así á lo menos se trasluce de las respuestas aunque no terminantes, de los consejeros de la reina Victoria á las varias interpelaciones que sobre los asuntos de Roma se presentaron en las últimas sesiones del parlamento inglés, y cuya lectura no deja de ofrecer bastante importancia. Aunque la diplomacia de San James se cuida muy poco de todo lo que no afecta directamente á los intereses mercantiles de la Gran Bretaña, parece sin embargo increíble que obtenga su beneplácito la inicua conducta de Luis Napoleon en Italia.

JATIVA 13 de junio.

Una escena horrorosa acaba de tener lugar en el pueblo de Alquimira. Un propietario habia ajustado una cuadrilla de segadores que, por 8 reales cada uno, se habian convenido en segarle ciertos campos de trigo; mas antes de comenzar el trabajo, y despues de haber cerrado el ajuste, entró y cerró el primero otro grupo con otra cuadrilla que se obligó á hacer la siega con un real de rebaja en cada jornal de los segadores. Dirigiéronse, pues, al campo unos y otros, y allí se trabó, como era de esperar, una acalorada disputa entre el propietario y los de la primera cuadrilla, á cuyo jefe le cortó aquel la cabeza de un hachazo. El mutilado cadáver permaneció un rato en pé á la vista de los consternados segadores, que arrastrados por el furor aplicaron al matador la pena del Talion; mas, como era de esperar, á estos dos asesinatos sucedió un combate sangriento entre los segadores de ambas cuadrillas, combate que dió por resultado siete muertos y un gran número de heridos, de los cuales hay algunos son de gravedad.

(Observador.)

Palma 8 de julio.

El paquete de vapor-correo el *Mallorquin* ha llegado á este puerto, sin la menor novedad á las siete y cuarto de la mañana de hoy con 57 pasajeros entre ellos el Sr. D. Manuel Ortega intendente de esta provincia, que regresa de tomar los baños de Galdá.

JUNTA DE COMERCIO DE PALMA de Mallorca.

El Sr. Gefe superior político de esta provincia con fecha 26 de junio próximo pasado dijo á esta junta lo siguiente.

«Gobierno superior político de las Baleares. En comunicacion de 3 de este mes me mandó el Sr. cónsul de Francia en estas islas haber recibido del E. S. ministro de trabajos públicos, un volumen que contiene la breve descripcion de los faros y fanales que se encienden en las costas de Francia desde el primero de enero del corriente año, cuya descripcion queda de manifiesto en el consulado para todos los capitanes de buques y demas personas que deseen enterarse ó tomar notas de su contenido. = Lo que pongo en conocimiento de esa junta á fin de que por los medios que estime convenientes pueda llegar á noticia de la clase naviera de esta isla.»

Lo que he dispuesto insertar en los periódicos de esta capital para noticia del comercio.

Palma 2 de julio de 1849. = El vice presidente. = Miguel Estade y Sabater. = P. A. de la junta. = Antonio Balaguer, vocal secretario.

Boletín de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 6.

De Mahon en 2 dias juevesque *Union* de 20 y 21 dia ton., cap. D. Miguel Rindarais con patatas 6 mar.

De idem en idem land *Vigilante* de 19 ton., cap. Francisco Andrea con idem 6 mar. y 15 pasaj. Idem 7.

De Barcelona en 2 dias land *San José* de 53 ton., cap. D. Bartomé Areñys con lastre, efectos 9 mar. y 1 pasajero.

Idem despachadas dia 6.

Para Areñys land *Maria Luisa* de 28 ton., pt. Buenaventura Goday con algarrubas, efectos y 6 mar.

Para Ceuta land *Trinidad* de 10 ton., cap. D. Rafael Mull con vino, efectos y 5 mar.

Para Málaga land *Balear* de 80 ton., cap. D. Miguel Balaguer con jabon, efectos y 11 mar.

Para Sevilla land *S. Cayetano* de 24 ton., cap. D. Jorge Bennasar con idem, 5 mar. y 1 pasaj.

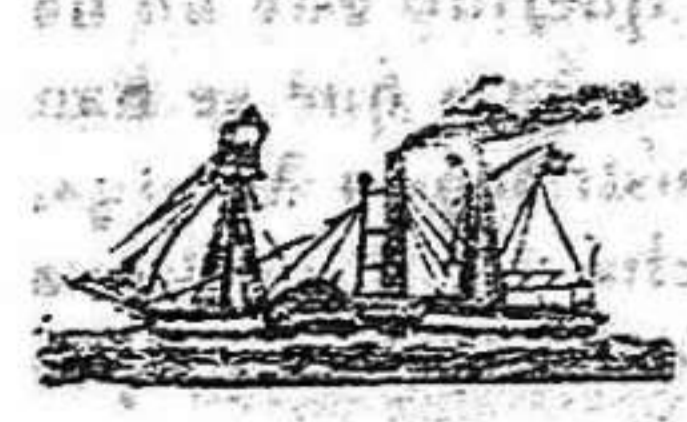
Precios corrientes en el dia de ayer.

EFFECTOS.	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron.	11	10	á	1	5	
Aceite citarau.	1	2	á	1	5	
Algarrobas, quintal.	10		á			
Carbon de encina, arroba.	5	6	á			
Cebada (ordio) barcilla.	7	6	á			
Lana en vellones, quintal.	15		á			
Idem de lino, idem.			á			
Leña, idem.	5	6	á			
Paja, idem.	7		á			
Queso, idem.	10		á			
Trigo barcilla en la cuartera.	14	4	á			
Idem idem en el muelle.	14		á			
Xexa, idem.	16		á			

Mercado

Habas, almud.	2	2	á			
Aceitunas verdes, idem.	2	6	á			
Idem negras, idem.	2	2	á			
Frijoles, idem.	5	4	á			
Garbanzos, idem.	2	8	á			
Guijas, idem.	2		á			
Judias blancas, idem.	5	8	á			
Higos pasos libra		5	á			

Avisos particulares.



El paquete de vapor nombrado *El Mallorquin*, capitán D. Gabriel Molinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia de servicio nacional y público, el miércoles á las once de la tarde; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Quatrecasas, calle de Sto. Domingo n.º 1.º cuarto entresuelo.

CORREOS. = El martes 10 del corriente las doce del dia, se despachará para Mahon, á las cinco de la tarde, para Ibiza, y el miércoles á las once para Barcelona.

Está para alquilar la habitacion principal de la casa zaguán llamada con D.º

frente la catedral. Para su ajusté acudirán á esta imprenta.

Está para alquilar un piso al lado de la universidad. En esta imprenta darán razon.

Un jóven de 30 años de edad desea encontrar casa donde servir en clase de criado, pues á mas de estar impuesto en las faenas de una casa, sabe un poco de guisar. En esta imprenta darán razon.

CRIADA DE SERVICIO.—Se desea encontrar una de buenas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

MADEROS DE ÁLAMO BLANCO.—El que guste comprar varios de éstos podrá acudir al Pueblo de Selva y avistarse con el maestro carpintero Juan Reués que es el interesado para la venta.

BAÑOS DE MAR.—De hoy en adelante se abrirá este establecimiento á las cinco de la mañana y se darán baños hasta las 10 de la noche.

El retratista frances que vive delante del jardin del R-y acaba de llegar de Francia y ha traído un sortido de marcos del último gusto y á mas el método llamado Americano, por medio del cual consigue sus trabajos, ya dentro una habitacion, ya sobre un tejado; en menos de cinco segundos, con el colorido de la última moda, colocando tambien el oro y la plata, todo á muy bajo precio; á fin de aprovechar el poco tiempo que permanece en esta isla. Los precios son de 16 á 52 rs. vn.

LIBRERIA DE GILBERT.

PLAZA DE CORT.

Suscripcion al periódico titulado

MISCELÁNEA

DE ARTES, OFICIOS Y AGRICULTURA, DE ECONOMIA DOMÉSTICA, RURAL É INDUSTRIAL, Y DE MEDICINA POPULAR.

SEMANARIO

de conocimientos útiles y de fácil aplicacion, destinado especialmente á los artistas, labradores y demas clases industriosas de la sociedad.

El solo título de esta nueva publicacion indica ya su objeto que nos proponemos. Un estenso prospecto en el que, con estudiadas y rebuscadas frases, explicáramos la obra que vamos á emprender, serviria acaso para desmerecerla, tan acostumbrado está el público á verse hablado por halagüeñas promesas y por condiciones seductoras.

A nosotros no podrá culpárenos de semejante error. Escribiendo para los virtuosos artesanos, para los laboriosos industriales, en fin para esa gente sencilla que consume los dias en el trabajo, nunca olvidaremos que el mayor obsequio que puede hacérseles es el hablarles de su idioma, el lenguaje de la franqueza, de la pura verdad.

Tenemos la firme conviccion de que si esta utilísima familia de la sociedad, por desgracia no está debidamente instruida en las ciencias morales, es del todo indispensable cultivar su entendimiento en lo relativo á sus respectivas profesiones, dándoles ademas reglas para conservar la salud. Quizas así se despertará en ella la alicion y el deseo de saber, y entonces habriase dado un gran paso hácia la verdadera civilizacion del pueblo.

Qué menos puede hacerse en favor de las clases laboriosas que enseñarlas á trabajar y dirigir las para que conserven su salud y robustez, tan necesarias para atender á la subsistencia de sus hijos?—Esta es la empresa que vamos á acometer, empresa difícil, pero que nos esforzaremos en llevarla al cabo dignamente. Si en ella seremos afortunados, á queleará llenado nuestro propósito, lo juzgarán ya los lectores por la distribucion y el orden de materias de que nos ocuparemos, y que insertamos á continuacion.

I. Secretos.—En esta seccion se tratará de artes, oficios, agricultura, economia doméstica rural é industrial. Con el título de Secretos no se crea que vayamos á referir cosas extraordinarias y asombrosas, desconocidas de las personas inteligentes. Expondremos los procedimientos mas sencillos y mas al nivel de las luces actuales, para guiar é ilustrar, en sus respectivos oficios, á los artistas y artesanos; presentaremos los métodos mas idóneos para la labranza en general, sin omitir por eso el tratar en particular de la agricultura y de la Horticultura; indicaremos, por fin, los medios mas conducentes para la conservacion de los frutos, sin olvidar lo concerniente al

ramo de economia doméstica.—Escribimos para las clases trabajadoras, muy poco ó nada instruidas en las ciencias exactas, y que por lo comun no poseen otros conocimientos que los adquiridos durante el tiempo de un buen ó mal aprendizaje, insuficiente las mas de las veces para ejercer debidamente su profesion en bien del público y en provecho propio. Así pues, en cuanto nos sea dable, huiremos de pesadas teorías, y en la claridad y sencillez posibles les pondremos al corriente de procedimientos prácticos para el mejor resultado de sus obras. Si para el hombre que se cree sabio estos procedimientos son cosas vulgares, para el artesano y el labrador, que los ignoran, serán Secretos apreciables que les harán sobresalir en sus oficios.—Esta seccion ocupará ocho páginas de cada número del periódico, formando al fin del año un volumen de 416 páginas, acompañado de una portada, índice y cubierta, el que constituirá una verdadera Enciclopedia de conocimientos útiles, que con ventaja suplirá á los manuales técnicos, por lo comun, atestados de noticias frívolas y preceptos difíciles que casi nunca pueden aprenderse por la lectura, y si tan solo por medio de una buena y larga práctica.

II. MEDICINA POPULAR.—Los preceptos para conservar la salud, las nociones precisas para la curacion de las dolencias en los casos urgentes y perentorios, y las reglas para la debida preparacion de los medicamentos llamados caseros, y otros, hé ahí las materias que abrazará esta seccion, que creemos de suma importancia en nuestro periódico. No basta que los hombres de la ciencia de curar posean todos estos conocimientos; es necesario, es indispensable que los artesanos estén tambien regularmente instruidos en estos ramos del saber, á fin de atender á la conservacion de su existencia, mil veces amenazada por razon de sus ocupaciones. Sabido es cuan espuestos se hallan muchos de ellos, en el desempeño de sus profesiones, á ser envenenados ó á contraer graves dolencias; y es un deber sagrado el indicárles los medios de precaucion, igualmente que los recursos que pueden emplear caso de no ser posible evitar el mal. Nadie ignora tampoco que el régimen de vida, el vestido y las costumbres influyen poderosamente en la robustez de los individuos, y en las clases poco acomodadas, á veces la miseria las hace cometer errores funestísimos sobre dichos puntos, errores que conviene rebatir atendiendo á sus posibilidades y á los trabajos que tengan que desempeñar.

III. VARIEDADES.—Esta seccion estará destinada á artículos de fisica, química, historia natural, matemáticas, geografia, etc., que tengan relacion con el objeto del periódico;—el comercio, la estadística, y aun la historia, tambien á menudo nos proporcionarán útil y curiosa materia;—los descubrimientos importantes que sucesivamente se hagan en el país ó en el extranjero ocuparán un lugar preferente en ella;—las máximas y las sentencias morales, y de vez en cuando alguna anécdota instructiva, vendrán á amenizar esta parte del diario, en la que finalmente tendrán cabida todas las materias análogas al plan que nos hemos trazado en esta publicacion y que rigurosamente no pertenecen á las demas secciones.

IV. JUICIO CRÍTICO DE LOS ARTÉFACTOS.—El severo é imparcial examen de las producciones ó obras de los artistas y artesanos, haciendo de ellas el debido elogio si lo merecen, ó esponiendo con decoro los defectos de que adolezcan, constituirá la materia de esta seccion.

V. BIBLIOGRAFÍA.—Aqui daremos á conocer las producciones de la prensa, indicando el mérito de cada una de ellas.

VI. ANUNCIOS.—Bajo este título insertaremos los avisos que, á juicio de la redaccion, merezcan ocupar un lugar en este periódico.

La MISCELÁNEA sale semanalmente y principió desde el domingo 1.º de abril, cuyos números se hallan en esta libreria. Consta cada entrega de diez y seis páginas en octavo mayor, buen papel y esmerada impresion, formando cada año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, con su correspondiente portada é índice razonado de materias.

El precio de suscripcion es de CINCO REALES vn. cada mes.

CORREO DE HOY.

Noticias extranjeras.

RUSIA.

Una carta de Trebisonda, de 30 de mayo confirma la noticia de la toma de la fortaleza rusa de Mamé en el mar Negro, por los circasianos. De 4,000 hombres de que se componia su guarnicion 4000 han sido pasados á cuchillo, quedando los demas prisioneros. El enemigo encontró 5,000 fusiles y 150 cañones. Después de destruir los principales puntos de la fortificacion tomó posicion en las alturas inmediatas, donde se preparaba para dar una nueva batalla á los rusos.

Es de esperar que estos señores sufran igual suerte cuando penetran sus ejércitos en el corazón de Europa para reprimir la anarquía. Hasta hoy por lo menos no se sabe que su intervencion en Austria haya dado otro resultado que el de hacerles sufrir dos ó tres derrotas.

NUEVA YORK 15 de junio.

Las noticias de la Habana del 8 del corriente anuncian que el mercado de azúcar y de algodones continuaba activo; que del primer artículo eran numerosos los pedidos de Alemania; que el azúcar blanco se vendia de 10 á 14 rs. arroba; el amarillo de 6 á 7 id. y de 4 1/2 á 5 el idem en pan: todo el que habia de esta última calidad en la plaza ha sido comprado para la Inglaterra.

Nada de particular ocurría en la Habana ni en Puerto-Rico.

PARIS 29 de junio.

El Lloid publica un parte de los húngaros, según el cual los coroneles Kmethy y Zambell y han batido á los austriacos cerca de Csorna.

Idem 30.

El nacional de Bruselas publica una correspondencia de Hungría, la cual anuncia, que el 14 la division del general Mala Kowski entró en línea en el norte Transchio: el propio dia la vanguardia húngara se retiró haciendo fuego, pero parece que esto era un lazo, porque al siguiente dia los rusos en número de 23,000 fueron de repente envueltos en un valle estrecho, donde no pudieron desplegarse, y despues de una accion de siete horas, el general ruso se vió obligado á retroceder desordenadamente, dejando en poder de los húngaros 72 cañones, 2,000 prisioneros y 1,500 muertos ó heridos.

Idem 4º de julio.

Las correspondencias de Roma anuncian que los sitiados, desesperando el poder defenderse mas tiempo detras de las murallas, quieren concentrarse en el castillo S. Angelo.

Una correspondencia de Turin anuncia que las negociaciones para la paz entre el Austria y el Piemonte han sido interrumpidas, á consecuencia de haberse negado el gobierno piemontés á firmar un proyecto de asociacion comercial con el Austria.

Las noticias de Hungría recibidas por la via de Viena continuan siendo favorables á los austriacos; las recibidas por la de Presburgo (Hungría) pretenden por el contrario que los húngaros no han sido rechazados á la otra parte del rio Waag, y que se batan en la orilla derecha protegidos por atrincheramientos considerables.

MARSELLA 3 de julio.

Segun una carta que publica el Monitor toscano de 25 de junio se sabe.

Que la salida de las tropas romanas que debia efectuarse ayer, no ha tenido lugar.

Despues del medio dia el enemigo disparó algunos tiros á las obras del sitio, pero sin resultado alguno.

Los franceses continuan con actividad los trabajos, habiendo construido un camino cubierto que les pone en comunicacion de las murallas con el ejército, por cuyo punto han conducido 14 piezas de grueso calibre para ponerlas en bateria en el casino Barberini.

Ayer sobre las ocho y media de la noche empezó un fuerte bombardeo, el cual duró hasta las tres de la madrugada. Se dice que los proyectiles fueron dirigidos en particular sobre el Rione en el distrito Pina, contándose desde 120 á 150 las bombas que cayeron; las cuales ocasionaron muchas desgracias de muertos y heridos y en particular en los edificios. Muchas familias se han refugiado en los palacios y otras en puntos donde están á prueba de bomba.

Apesar de estas desgracias y sin la menor probabilidad de poder rechazar á los franceses, no se piensa en ceder un palmo de terreno.

Esta mañana la asamblea ha hecho algunas proposiciones con tendencias á capitulacion, pero todo ha sido inútil.

Otra carta del 24 dirigida al Statuto de Florencia dice que el 22 despues del asalto de las brechas por los franceses Sterbini arengó á la guardia civica, en algunos dentros de sus cuarteles. En la plaza Colonna dijo, que habia nombrar un dictador y nombraría á Garibaldi comandante en jefe.

El oficial que guardaba la brecha el 21 ha sido pasado por consejo de guerra.

Se habla de comisiones de reuniones secretas, de representaciones que cada compañía de la guardia civil dirige a sus capitanes, pero de todo esto no se espera nada.

El agua de la fuente Pamplina, que los franceses habian cortada, volvió a correr el 23 en San Pedro del Monte. Parece que los sitiadores han determinado por este medio de inundar las minas que habian hecho los sitiados para volar el casino nombrado de *Cuatro Venti*.

(Barcelones.)

(Del Observador del dia 3.)

Son tan curiosas las noticias insertas en el *Indicador*, periódico de Roma, que creemos oportuno trasladarlas íntegras.

«El 19 a las 11 de la mañana una bala de 24 faé disparada contra la casa de los triunviros, en la direccion del telégrafo de Monte Cavallo. La bala cayó a pocos pasos de distancia de los célebres colosos de Fidijs y Praxiteles; pero como si su mision vandálica tuviese que cumplirse de cualquier suerte, rompió el techo de la *loggia Rospigliosi*, precisamente sobre la célebre *Aurora de Guido Reni*. Si ha sido el general Levaillant el que la ha dirigido, puede vanagloriarse de su obra. La bala ha quedado clavada en el fresco.

«A la una otra bala de á 56 dió contra el monumento mas bello y estimado de Roma la antigua, el templo de la *Fortuna viril*, causando bastante daño en su bellísima cornisa. El general Luis Bonaparte podrá vanagloriarse de haber destrozado con sus balas liberticidas una de las pocas reliquias de la antigua república.

«Frecuentísimo son los proyectiles que siguen lanzándose contra la ciudad, los edificios mas importantes parece haber sido elegidos para blanco de los tiros. Seria prolijo hacer una exacta enumeracion: nos limitaremos a indicar la iglesia de Santa Maria en Trastevere, la de San Andres del Valle, y la de San Carlos de Calinari, que contienen célebres frescos del Dominiquino; la iglesia y el monasterio de San Cosimato, notable tambien por las pinturas de Pintoricchio y por su preciosísimo archivo: los proyectiles han destrozado uno de sus capiteles mas antiguos; finalmente, debe hacerse mención del Campidoglio, en cuyos palacios se encierran tantas maravillas de la antigüedad y de el arte. Contra este sagrario de Roma, se han dirigido algunos tiros: tres balas de grueso calibre cayeron esta mañana sobre el grande palacio del Senado.

Una bala entró en la iglesia de San Andres de Valle, donde se hallaba espuesta la Divina Magestad, con motivo de las cuarenta horas. No sería posible describir el espanto que se apoderó de los fieles.

Otra bala cayó en S. Carlos de Calinari, cerca de un altar donde se decía misa; el sacerdote, poseído de un terror pánico, huyó a la sacristía, donde consumió y terminó el sacrificio.

Juéves 21 a las 11. —Ayer, desde el amanecer hasta la noche, los franceses batieron con increíble furor las murallas de Roma, lanzando bombas y balas contra la ciudad. Muchas de ellas cayeron en el Campidoglio. Observamos que el Campidoglio es el blanco de la rabia del Sr. Oudinot, porque allí se reune el ayuntamiento que con tanta dignidad respondió el dia 12 al despacho del general y la asamblea, que hace cuatro dias abandonó el palacio de la Cancillería, edificio secular que agobiado por los años amenaza ruina. ¿No sabe el general Oudinot que en la plaza Capitolina se halla la famosa estatua ecuestre de Marco Aurelio, que pueda ser rota y destrozada con las bombas y las balas, y único museo de pinturas y de escritura clásicas? No debe ignorarlo, y sin embargo, continúa satisfaciendo sus vandálicas inclinaciones.

«El y sigue el fuego de cañon con igual encarnizamiento y con mas fuerza que ayer. Se decía que el general Oudinot queria entrar hoy a viva fuerza en Roma. Pero con su perdon sea dicho, que ni hoy ni mañana tendrá este consuelo.

«La poblacion sigue tranquila; las bombas y las balas del general Oudinot la exasperan, pero no la aterran, y en su enojo maldice al general Oudinot y a sus patronos.

«En el momento de entrar en prensa nuestro

periódico, no se oye con tanta fuerza el fuego de cañon.

—El *Monitor* romano dice acerca del general Oudinot lo siguiente:

«El general Oudinot no respeta nada. Muchas bombas han caído en el palacio Farnesio, en el hospital Sancti Spiritus y en el de la Trinidad de los peregrinos. Tambien se han dirigido muchas a Monte Civalto, donde se conservan las obras maestras del arte, y al Peonitele, en que está situado el palacio del Papa. El Capitolio es el punto de mira a que dirigen sus tiros estos nuevos vandálos. Los venerables restos del antiguo *Forum* no serán respetados mucho tiempo. Desde el saqueo de Roma por el condestable de Borbon, es la segunda vez que se ve violada la ciudad santa por manos francesas, a las órdenes de los que se dicen estan al frente de la civilizacion. Dios quiera que la Francia despierte de su letargo, y haga justicia a Roma!»

—Segun una carta de Roma del 15 las balas francesas caian sobre *Transtevere* tan espesas como un granizo. En la noche del dia 14 el coronel Musi cortó a una division de 1,000 hombres toda comunicacion con el ejército frances.

—Los romanos se han apoderado de *Pontemole* y de dos barricadas. En el puente situaron tres cañones logrando restablecer esta comunicacion. Han sido quemadas dos casas para impedir a los franceses poderse fortificar en ellas.

—Los diarios del *Piamonte* confirman la noticia de la evocacion de *Alessandria* por los austriacos, y dicen haber corrido rumores en *Genova* de sublevaciones entre los regimientos húngaros que guarnecen a *Mantua* y *Verona*. Tambien viene confirmada la nueva de la retirada de los austriacos de las cercanías de *Venecia*, habiendo reconcentrado sus fuerzas en el *Isonzo*.

—La *Gaceta* Slavo meridional supone que los turcos de la *Servia* se hallan con los magyares en la mayor armonia: Los turcos han establecido atmocenes en *Pactoha* y suministrado a los húngaros, hasta la suma de 200,000 francos.

—*Lamartine*, *Girardin*, el celebre redactor de *La Presse*, y *Luciano Bonaparte* se presentan candidatos a la diputacion por *Paris*.

—Segun un periódico frances, *Mr. Ledru-Rollin* se propone publicar en *Londres* un manifiesto, con el título de *Memoria al Pueblo frances*.

—Una carta de *Wurtemberg* dice que en este reino ha habido una revolucion, hallándose sublevado todo el país entre *Friedrichshasen* y *S. hamberg*. Los soldados que formaban el cordón de la frontera de *Baden*, han seguido el movimiento. Tambien parece que se ha sublevado el pueblo de *Hechingen*.

ESPAÑA.

MADRID 29 de junio.

Parece que muy pronto verá la luz pública el nombramiento de cuatro principes; los agraciados, segun se asegura, serán los generales *Espartero*, *Castaños*, *Narvaez* y don *Fernando Muñoz*.

Idem 30.

Un periódico frances publica la siguiente noticia, que trasladamos bajo su responsabilidad, advirtiéndole que no se ha desmentido por los diarios ministeriales españoles.

«El gobierno ha recibido despachos importantes de *Mr. d' Harcourt*, embajador de Francia en *Güeta*. Resulta de esos despachos, que el *Austria*, *España*, *Nipoles* y las demás potencias católicas, estan completamente de acuerdo sobre el principio de la secularizacion del gobierno del Papa. Por lo que hace al *Padre Santo*, no se ha pronunciado todavía de una manera oficial sobre este punto; pero se cree que cederá a las observaciones de los representantes de las potencias católicas.

(Reforma.)

Idem 1º de julio.

—Ayer se decía que el ministerio estaba para sufrir una modificacion, y que el Sr. *Mon* sería reemplazado por el Sr. *Santillan*, y los Sres. *Pidal* y *Bravo Murillo*, por otros dos sujetos de los cuales el uno no ha probado aun las amarguras del

lecho de espinas. Igocramos hasta que punto sea exacta esta noticia.

La *España*, cuyo cambio de opinion hemos visto ya notar en la cuestion de *Roma* tiene ya un artículo notable por el modo con que califica y juzga la resistencia de los romanos. Dice que el pueblo de *Roma*, defendiéndose de la agresion extranjera, cumple con su deber, y lo compará con los pueblos de *España*, cuando defendian su independencia en 1812, contra esa misma invasion francesa. Es decir, que tan injusta era entonces esta guerra, como lo es hoy aquella; y tan heroicos los españoles de entonces como los romanos de ahora. Y si es injusta esa guerra, y los romanos cumplen con su deber rechazándola, ¿cómo es que la *España* aconsejó y aplaudió a nuestro gobierno para que la emprendiera? Se ha acordado, pues, y aplaudido una guerra inica. ¿Será esto cierto? ¿Lo confiesa y reconoce la *España*? Y ¿cómo el *Heraldo* dice que esa defensa no es el cumplimiento de un deber, sino un acceso de desesperacion? ¿Es que ya queréis eludir esa responsabilidad terrible? ¿O es que ya no os entendéis? *Non nostrum, inter vos tantas componere lites.* (Reforma.)

Ayer tarde al oscurecer llegaron SS. MM. a esta corte sin novedad en su importante salud.

A cosa de las nueve y media se presentó S. M. la reina en su palco particular en el teatro Español, donde se representó con gran perfeccion la lindísima comedia titulada *El Hombre de Mundo*.

S. M. iba ligera y elegantemente prendida, pareciéndonos que se hallaba alegre y contenta. Se nos figuró que la ha probado muy bien la temporada de jornada, a juzgar por su noble y simpático semblante lleno de robustez, de frescura y de encantos.

El teatro estuvo muy concurrido, viéndose en él a muchas de las personas mas conocidas y mas elegantes de Madrid. (Pais.)

BARCELONA 7 de julio.

Segun un periódico frances, el general húngaro *B-m*, se dirige hacia *Roma*, con un ejército de 80,000 hombres con su correspondiente artillería y esbaldetiz. La responsabilidad de esta noticia la dejamos a los periódicos franceses; nosotros por ahora la dejamos en co-rentena.

De la Tarde, suplemento al Fomento tomamos lo siguiente:

«Despacho telegráfico de *Paris* del 3 del actual. El ministro a los pre-fectos.

«Un despacho telegráfico de *Civita Vecchia* de fecha 1º de julio, anuncia que la asamblea nacional de *Roma* ha declarado que de ista de defensa que miraba inútil en lo sucesivo; que en su consecuencia la municipalidad de *Roma* se ha transportado al campo frances al objeto de pedir la capitulacion.»

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la lotería de la del 28 del próximo pasado.

Números.	Ps. fs.
212	40.
7.851	20.
7.856	20.
8.821	20.
15.877	20.
21.421	20.
26.616	21.
28.022	21.
55.501	20.
55.505	21.
41.411	20.
45.257	21.

Se espanden billetes de la lotería del dia 14 de los anteriores a 80 rs. vn. cada entero. —Palma 8 de julio de 1849. —Jaime Muntaner.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.